



REGLAS DE EQUIVALENCIA ENTRE LA DOBLE TITULACIÓN Y EL GRADO. RECONOCIMIENTO POR MATERIAS.

El itinerario de Doble Titulación otorga dos títulos de Grado.

Para completar todos los ECTS de cada titulación y mediante un proceso transparente al estudiante, se realizan reconocimientos por materia según se van superando asignaturas, lo que permite completar los 240 ECTS de cada uno de los grados de la doble titulación.

En la tabla anexa se puede comprobar qué asignaturas de Grado Ciencias y Tecnologías de Alimentos se reconocen en Grado ADE.

Hasta que no estén superadas todas las asignaturas que componen una materia, no se realizará el reconocimiento correspondiente y por tanto no se verán reflejadas en el expediente.

Estos reconocimientos se pueden consultar en el expediente de la titulación independiente.

Por ello, el/la estudiante deberá tener en cuenta estos reconocimientos a la hora de planificar la defensa de sus TFG's, y solicitar los títulos correspondientes.



Anexo: Lista de Reconocimientos entre la Doble Titulación ADE + CTA

Reglas de Reconocimientos por Materias

Asignatura	ECTS	Titulación	Asignatura	ECTS	Titulación
Introducción a la Administración de Empresas	6	158	Economía y Gestión de la Empresa Alimentaria	6	204
Optativas transversales	4,5	158	Ingeniería de la calidad en la industria alimentaria	4,5	204
Optativas transversales	4,5	158	Normalización y Legislación Alimentaria	4,5	204
Optativas transversales	4,5	158	Salud Pública	4,5	204
Optativas intensificación Organización de empresas industriales y de servicios	6	158	Análisis y control de calidad de alimentos I	6	204
Optativas intensificación Organización de empresas industriales y de servicios	4,5	158	Análisis y control de calidad de alimentos II	4,5	204
Optativas intensificación Organización de empresas industriales y de servicios	4,5	158	Gestión de la calidad en la industria alimentaria	4,5	204
Optativas prácticas en empresa	6	158	Operaciones básicas en la industria alimentaria I	6	204
Optativas prácticas en empresa	6	158	Operaciones básicas en la industria alimentaria II	6	204